PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL
Informe de actividades del contratista

VERSIÓN 5

Agencia Nacional de Espectro
Comunicacion Interna
Radicado: GD-005314-I-2026
Fecha:2026-04-28 - 04:05
Anexos: Sin anexos
Folios:2

I. INFORMACION DE SUPERVISIÓN O INTERVENTO

Fecha de Expedición			Supervisor o Interventor		
DD	MM	AA	Nombre:	Juan Carlos Ramírez	Santiago I
21	4	2026	Cargo:	Asesor de Dirección ANE	Asesor de Dirección ANE

II. INFORMACIÓN CONTRACTUAL

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA

TIQAL S.A.S.

No. C.C. / NIT 900184755

TIPO DE CONTRATO: **C.P.S - CONTRATO** 127 **CONVENIO** **No.** **Fecha de Suscripción:** 29/01/2026

Fecha de inicio: 30/01/2026 **Plazo de Ejecución:** Meses 11 días 1

Fecha de terminación: 31/12/2026

Prórroga:	SI	NO
		X

OBJETO CONTRACTUAL:

Contratar servicios de licenciamiento modalidad SaaS de una plataforma para soportar y administrar el sistema de gestión de la Agencia Nacional del Espectro

III. PERIODO CERTIFICADO

Desde	DD	MM	AA	Hasta	DD	MM	AA
	1	3	2026		31	3	2026

Porcentaje de ejecución física 18,7%

IV. CUMPLIMIENTO SEGÚN CONTRATO

OBLIGACIONES ESPECIFICAS (Se deben transcribir las obligaciones específicas pactadas en el contrato)	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	PRODUCTOS PRESENTADOS o ENTREGABLES (Las evidencias se deben incluir en el repositorio destinado para tal fin, en una carpeta por cada obligación. Incluir el link del repositorio).	CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR (El supervisor deberá indicar por cada obligación contractual, como el contratista con las actividades desarrolladas dio cumplimiento a aquellas).
1.Entregar dentro de los diez (10) días calendario, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, una certificación suscrita por el representante legal en el que conste el nombre del software con derecho de uso con usuarios ilimitados en su última versión estable sobre los módulos habilitados por la entidad, la vigencia y autorización manera expresa de la herramienta sobre la cual opera el Sistema de Gestión de Procesos para la ANE (Daruma), vigente por el término de un (1) año a partir de la activación del	Se allegó el certificado a la entidad en el plazo establecido	https://agnalespec.sharepoint.com/:b:/r/sites/it/Documentos%20compartidos/CMDB/08.%20ContratosTI/2026/127_2026_TIQAL/Contractual/Ejecuci%C3%B3n/Entregables/CERTIFICACI%C3%93N%20DE%20LICENCIAMIENTO%20Y%20DERECHO%20DE%20USO%20DE%20SOFTWARE.pdf?csf=1&web=1&e=nOKQW9	El proveedor allegó el certificado del licenciamiento, de acuerdo con lo establecido en esta obligación
2. Asegurar el funcionamiento integral de la herramienta habilitada en modalidad de software como servicio (SaaS) para el servicio de operación del Sistema de Gestión de Procesos 24/7 con disponibilidad de 98%, garantizando el soporte, la operación y el mantenimiento integral de soporte y mantenimiento para los módulos licenciados por la entidad, así como a los que se llegasen a incluir durante la vigencia del contrato, de acuerdo con los niveles de servicio y tiempos de respuesta descritos en el Anexo Técnico, por el término de un (1) año a partir de la activación del servicio.	La plataforma ha estado operando con normalidad.	https://soporte.tiqal.com/index.php?/Tickets/ViewList	La plataforma ha operado sin interrupciones e incidencias reportadas en el período. Así mismo el Proveedor ha atendido todas las solicitudes presentadas por la entidad en el período reportado
3. Brindar una bolsa de ciento cincuenta (150) horas para realizar mejoras, ajustes a la medida e integraciones, en concordancia con la normatividad aplicable relacionada con el sistema de gestión, entre otros requerimientos que presente la entidad durante la vigencia del contrato.	No aplica en el período	No aplica	Durante el período reportado no se presentaron solicitudes conc argo a la bolsa de de horas para ajustes y personalizaciones.

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL
Informe de actividades del contratista

VERSIÓN 5
TRD 130.132.14.8

I. INFORMACION DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA

Fecha de Expedición			Supervisor o Interventor			Teléfono o Ext.
DD	MM	AA	Nombre:	Juan Carlos Ramírez	Santiago Peláez	6000030 ext 2845
21	4	2026	Cargo:	Asesor de Dirección ANE	Asesor de Dirección ANE	

II. INFORMACIÓN CONTRACTUAL

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA

TIQAL S.A.S. — **No. C.C. / NIT** 900184755

TIPO DE CONTRATO: **C.P.S - CONTRATO** 127 **CONVENIO** **No.** **Fecha de Suscripción:** 29/01/2026

Fecha de inicio: 30/01/2026 **Plazo de Ejecución:** Meses 11 días 1

Fecha de terminación: 31/12/2026 **Prórroga:** SI NO X

4. Brindar el soporte técnico sobre los módulos del Sistema de Gestión de Procesos (Daruma) para la ANE: Organización; Procesos caracterización; Documentos; Indicadores; Autodiagnóstico; Marco Legal; Activos de Información; Actas; Comités; Planes de mejoramiento; Incidentes; Estrategias; Planes; Proyectos; Auditorías; Riesgos, actualmente habilitados para la ANE.	Se atendieron las solicitudes presentadas por ANE en marzo.	https://agnalespec.sharepoint.com/:f:/r/sites/it/Documentos%20compartidos/CMDB/08.%20ContratosTI/2026/127_2026_TIQAL/Contractual/Ejecuci%C3%B3n/Entregables/Marzo?csf=1&web=1&e=S3fGWd	El proveedor atendió las solicitudes que presentó la entidad en el período reportado.
5.Coordinar con el supervisor del contrato, el despliegue de actualizaciones, Parches, nuevas versiones y/o los ajustes por realizar en el Sistema de Gestión de Procesos durante el periodo de la suscripción, adoptando el procedimiento de gestión de cambios de la entidad. En ningún caso el proveedor podrá realizar ajustes sin la previa autorización del supervisor.	En la reunión de inicio del contrato, la entidad presentó el procedimiento de cambios.	https://agnalespec.sharepoint.com/:f:/r/sites/it/Documentos%20compartidos/CMDB/08.%20ContratosTI/2026/127_2026_TIQAL/Contractual/Ejecuci%C3%B3n/Reuniones?csf=1&web=1&e=9HnPhB	Se socializó en la reunión de inicio del contrato, el procedimiento de gesión de cambios establecido por la entidad.
6.Elaborar y entregar, para aprobación del supervisor, dentro de los 15 días calendarios siguientes a la suscripción del acta de inicio, el plan de mantenimiento preventivo de la herramienta que soporta el Sistema de Gestión de Procesos para la ANE (Daruma), el cual debe incluir el cronograma de ejecución y las actividades por realizar. Para asegurar el cumplimiento de esta obligación el proveedor debe elaborar y entregar un informe por cada mantenimiento realizado que contenga entre otras el resultado de las actividades realizadas, pruebas de carga y estrés de la herramienta, y las pruebas de seguridad de la herramienta; este último cuando así sea requerido por el supervisor del contrato.	Se envió propuesta del plan de mantenimiento y fue aprobado por la entidad.	https://agnalespec.sharepoint.com/:b:/r/sites/it/Documentos%20compartidos/CMDB/08.%20ContratosTI/2026/127_2026_TIQAL/Contractual/Ejecuci%C3%B3n/Entregables/Febrero/PLAN%20DE%20MANTENIMIENTO%20PREVENTIVO.pdf?csf=1&web=1&e=2CiUaz	El proveedor allegó el plan de mantenimientos de la plataforma
7.El sistema debe cumplir con los lineamientos y estándares establecidos por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión del Departamento Administrativo de la Función Pública. De llegarse a presentar cambios normativos durante la vigencia del contrato, la suscripción debe cubrir el ajuste del Sistema de Gestión de Procesos para la ANE (Daruma) la plataforma a los mismos, sin que implique un costo adicional para la entidad.	La plataforma cumple con los lineamientos de MIPG y DAFP	https://ane.darumasoftware.com/app.php/staff	La aplicación se implemento en la vigencia 2025 y con base en los requerimientos de la entidad, la plataforma debe cumplir con los lineamientos de MIPG y DAF.
8.Atender las mejoras y demás requerimientos que presente la entidad, así como exportar y/o migrar la información de acuerdo con los requerimientos y lineamientos que presente la supervisión y cuando así lo requiera, durante la ejecución del contrato y el término de soporte y garantía mínimo requerido.	Se atendieron las solicitudes de la entidad en el período.	https://agnalespec.sharepoint.com/:f:/r/sites/it/Documentos%20compartidos/CMDB/08.%20ContratosTI/2026/127_2026_TIQAL/Contractual/Ejecuci%C3%B3n/Reuniones/Marzo?csf=1&web=1&e=6TTHmS	El proveedor ha atendido los nuevos requerimientos y solicitudes presentadas por la entidad en el período. Las sesiones adelantadas para diferentes solicitudes se encuentran en el link referenciado
9.Implementar los servicios web (webservices) y demás integraciones con otros sistemas de información de la ANE, durante la vigencia del contrato. Lo anterior con cargo a la bolsa de horas para realizar mejoras, ajustes a la medida o integraciones y de acuerdo con la disponibilidad de estas.	No aplica	No aplica	No se solicitaron servicios web durante el período reportado

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL
Informe de actividades del contratista

VERSIÓN 5
TRD 130.132.14.8

I. INFORMACION DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA

Fecha de Expedición			Supervisor o Interventor			Teléfono o Ext.
DD	MM	AA	Nombre:	Juan Carlos Ramírez	Santiago Peláez	6000030 ext 2845
21	4	2026	Cargo:	Asesor de Dirección ANE	Asesor de Dirección ANE	

II. INFORMACIÓN CONTRACTUAL

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA

TIQAL S.A.S. — **No. C.C. / NIT** 900184755

TIPO DE CONTRATO: **C.P.S - CONTRATO** 127 **CONVENIO** **No.** **Fecha de Suscripción:** 29/01/2026

Fecha de inicio: 30/01/2026 **Plazo de Ejecución:** **Meses** 11 **días** 1

Fecha de terminación: 31/12/2026 **Prórroga:** **SI** **NO** X

10.Coordinar con el supervisor del contrato, los ajustes a realizar en el sistema de información que sean necesarios, una vez se realice la verificación técnica de los mismos de acuerdo con el objeto y alcance del contrato. En ningún caso se podrán realizar ajustes sin el acompañamiento del personal designado por el Grupo de Transformación Digital, Gestión de Tecnología y Seguridad de la Información designado.	Se explicó el proceso por parte de la entidad	https://agnalespec.sharepoint.com/:f:/r/sites/it/Documentos%20compartidos/CMDB/08.%20ContratosTI/2026/127_2026_TIQAL/Contractual/Ejecuci%C3%B3n/Reuniones?csf=1&web=1&e=9HnPhB	Se socializó por parte de ANE el procedimiento de gestión de cambios de la entidad y el protocolo establecido para los mismos. Durante el mes de marzo no se generaron ventanas de mantenimiento sobre la plataforma
11.Realizar transferencia de conocimiento técnica y funcional del Sistema de Gestión de Procesos para la ANE (Daruma), para los colaboradores de la entidad, cada vez que sea requerido por el supervisor del contrato. Las sesiones de transferencia de conocimiento serán acordadas con el supervisor del contrato y teniendo en cuenta los módulos habilitados, ajustes, actualizaciones de funcionalidades y nuevas versiones de la herramienta que sean liberadas	En el marco de la ejecución de las actividades del proyecto, se llevaron a cabo diversas mesas de trabajo orientadas a la revisión, aclaración y fortalecimiento del uso de los módulos de DARUMA. En este sentido, el día 4 de marzo de 2026, entre las 14:00 y 15:00, se realizó una sesión de aclaración de dudas del módulo de Documentos; posteriormente, el 18 de marzo de 2026, de 16:00 a 17:00, se llevó a cabo la revisión de la información correspondiente a planes, programas y proyectos; el 19 de marzo de 2026, de 10:00 a 11:00, se efectuó la revisión y actualización de la información de activos; y finalmente, el 24 de marzo de 2026, de 10:00 a 11:30, se desarrolló la re socialización del módulo de Actas, consolidando así espacios clave para el acompañamiento funcional y la apropiación de la herramienta por parte de los equipos involucrados	https://agnalespec.sharepoint.com/:f:/r/sites/it/Documentos%20compartidos/CMDB/08.%20ContratosTI/2026/127_2026_TIQAL/Contractual/Ejecuci%C3%B3n/Reuniones/Marzo?csf=1&web=1&e=bUeb7c	Se atendieron las solicitudes presentadas por la entidad durante el período reportado, sesiones de aclaración de dudas, pruebas, transferencia de conocimiento, entre otros. Las evidencias se encuentran en el link referenciado.
12.Brindar soporte y apoyo técnico y funcional remoto, en sitio, telefónico o presencial del Sistema de Gestión de Procesos para la ANE (Daruma), de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico. Para asegurar el cumplimiento de esta obligación el proveedor debe entregar dentro de los tres (3) días calendario siguientes a la suscripción del acta de inicio, los datos de contacto del equipo de soporte, nombre completo del contacto, número de contacto y	Se han atendido las aclaraciones, dudas, explicaciones solicitadas por la entidad.	https://agnalespec.sharepoint.com/:f:/r/sites/it/Documentos%20compartidos/CMDB/08.%20ContratosTI/2026/127_2026_TIQAL/Contractual/Ejecuci%C3%B3n/Entregables/Marzo?csf=1&web=1&e=ixXwvi	El proveedor ha atendido los requerimientos presentados por la entidad en el periodo reportado y se ha brindado así mismo el acompañamiento necesario. Las evidencias tanto en el link referenciado en esta actividad, como en el de reuniones mencionado en la anterior.
13.Asegurar el almacenamiento requerido para la documentación de la entidad con ocasión al alcance contractual y garantizar la realización de copias de respaldo de la información cargada en la herramienta que soporte el Sistema de Gestión de Procesos para la ANE (Daruma) conforme al plan de recuperación ante desastres y plan de continuidad de la entidad.	La plataforma está disponible con los documentos subidos por parte de la entidad en la vigencia anterior.	https://ane.darumasoftware.com/app.php/staff	La plataforma contiene la información migrada en la vigencia 2025, así como la documentación subida en el transcurso de la vigencia. Las políticas de respaldo y backup corresponden a las del Proveedor, por ser una suscripción SaaS.
14.Revisar y ajustar los parámetros de seguridad del Sistema de Gestión de Procesos para la ANE (Daruma) y aplicar los correctivos necesarios de acuerdo con la política de seguridad y privacidad de la información de la entidad, además de adoptar prácticas de ciberseguridad aplicables a la modalidad del servicio objeto del contrato.	La plataforma cumple con los lineamientos de seguridad estándar.	https://ane.darumasoftware.com/app.php/staff	La plataforma cumple con lineamientos de seguridad y privacidad de la información, sin embargo, se realizarán validaciones por parte de la entidad durante la vigencia

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL
Informe de actividades del contratista

VERSIÓN 5
TRD 130.132.14.8

I. INFORMACION DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA

Fecha de Expedición			Supervisor o Interventor			Teléfono o Ext.
DD	MM	AA	Nombre:	Juan Carlos Ramírez	Santiago Peláez	6000030 ext 2845
21	4	2026	Cargo:	Asesor de Dirección ANE	Asesor de Dirección ANE	

II. INFORMACIÓN CONTRACTUAL

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA

TIQAL S.A.S. — **No. C.C. / NIT** 900184755

TIPO DE CONTRATO: **C.P.S - CONTRATO** 127 **CONVENIO** **No.** **Fecha de Suscripción:** 29/01/2026

Fecha de inicio: 30/01/2026 **Plazo de Ejecución:** **Meses** 11 **días** 1

Fecha de terminación: 31/12/2026 **Prórroga:** SI — NO: X

15.Asignar el recurso humano y técnico que se requiera para el desarrollo del contrato y durante la etapa de la garantía, dando cumplimiento a los ANS establecidos en la oferta y el contrato. Para el efecto deberá informar, una vez se suscriba el acta de inicio, los datos de contacto del personal asignado para el proyecto: nombres y apellidos, teléfonos fijos, celulares y correos electrónicos. De presentarse un cambio en el personal asignado, informar nuevamente los datos de contacto del personal que se asigne, dentro de los cinco (5) días calendario siguientes a la notificación del cambio de personal.	Se realizó la reunión de inicio del contrato y se presentó el equipo de trabajo a cargo del proyecto.	https://agnalespec.sharepoint.com/:f:/r/sites/it/Documentos%20compartidos/CMDB/08.%20ContratosTI/2026/127_2026_TIQAL/Contractual/Ejecuci%C3%B3n/Reuniones?csf=1&web=1&e=9HnPhB	Se realizó la reunión de inicio el 30/01/2026. Por parte del Proveedor se presentó el equipo de trabajo que estará al frente del proyecto.
16.Elaborar y entregar dentro de los primeros cinco (5) días hábiles del mes siguiente un informe mensual de actividades correspondientes a los tickets escalados y horas consumidas en el período reportado y en general sobre las actividades desarrolladas especificando como mínimo: número de ticket, la descripción de la falla, mejora o mantenimiento, fecha de escalamiento, fecha de entrega a la Entidad.	Se envió el informe de actividades del período.	https://agnalespec.sharepoint.com/:f:/r/sites/it/Documentos%20compartidos/CMDB/08.%20ContratosTI/2026/127_2026_TIQAL/Contractual/Ejecuci%C3%B3n/Informes/Marzo?csf=1&web=1&e=D827N1	El proveedor allegó el informe de actividades del período.
17.Entregar certificación emitida por el representante legal, en la que conste que el contratista cumple con la normatividad nacional vigente en materia de seguridad y salud en el trabajo, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la suscripción del acta de inicio.	Se envió a la entidad la certificación de seguridad social del período.	https://agnalespec.sharepoint.com/:b:/r/sites/it/Documentos%20compartidos/CMDB/08.%20ContratosTI/2026/127_2026_TIQAL/Contractual/Ejecuci%C3%B3n/Informes/Marzo/Cert.%20de%20aportes%20TIQAL%20Rep.%20Legal_032026.pdf?csf=1&web=1&e=3Qu81I	El proveedor allegó certificación de cumplimiento en materia de seguridad y salud en el trabajo

Firma del Contratista

En mi calidad de Supervisor / Interventor, previa verificación de los productos recibidos o entregables o informe de actividades con sus respectivos soportes, certifico el contenido del presente Informe, mediante el cual se da cumplimiento al objeto contractual y obligaciones contenidas en el contrato aquí señalado, en relación con el periodo supervisado.

JUAN CARLOS RAMIREZ VALDERRAMA — **Firma del Supervisor o Interventor** — C.C. 80092574

SANTIAGO PELÁEZ GALMARINI — **Firma del Supervisor o Interventor** — C.C. 79782846